

26/08/2022

La Serena: Fiscalía formalizó investigación a mujer involucrada en homicidio calificado frustrado contra menor de edad

La Fiscalía de La Serena continuó las formalizaciones a las personas involucradas en el homicidio calificado en grado de frustrado contra un menor de edad, hecho ocurrido en las afueras del condominio reino de Italia, en Avenida Pacífico, el pasado 27 de Julio de 2022.

La Fiscalía de La Serena formalizó investigación al imputado M.A.G.G., de 32 años, nacionalidad venezolana, por su presunta participación en los hechos y ahora a una mujer, R.S.L.

Según los antecedentes del Ministerio Público, los imputados M.G.G. y RSL concurrieron a bordo de vehículo hasta el lugar, con la intención de cobrar venganza contra terceros por una supuesta transacción drogas.

Concurrieron al menos en 2 oportunidades entre las 20:00 y 21:37 horas al condominio.

El imputado concurriría a las proximidades del lugar a encontrarse con otro sujeto de iniciales M.B.R. y un tercero que se movía en un vehículo de similares características, mientras la mujer aguardaba en la zona cercana a los hechos.

Los imputados además poseían en forma conjunta y sin autorización competente un arma de fuego de tipo pistola, que tenía el imputado M.B.R. para la comisión del delito. El tercer sujeto los habría seguido hasta el condominio, con la finalidad de ejecutar conjuntamente el propósito de matar a las víctimas, prestarse apoyo y cobertura.

De acuerdo con la formalización, la víctima de 16 años caminaba junto a su padre desde el condominio a la vía pública, cruzando avenida Pacífico hacia suroriente y fueron identificados por los imputados como aquellos cuyo propósito era atacar y matar.

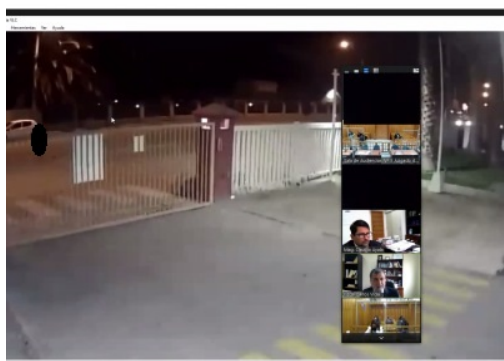
A la altura de 349 de Avenida Pacífico, siendo aproximadamente las 21:37 horas, el menor de edad fue acometido por los sujetos. MAGG indicaría y marcaría a la víctima con su mano, quien recibió posteriormente el disparo.

Tras aquello, todos los involucrados huyeron del lugar.

M.G.G. fue detenido en la ciudad de Arica, al igual que la mujer.

El fiscal jefe de La Serena, Carlos Vidal, relató que “motivados por los hechos lamentables del 27 de julio se desarrollaron diversas diligencias de investigación encomendadas a la Brigada de Homicidios de la PDI y otras desarrolladas directamente por el Ministerio Público. Hemos establecido a los partícipes del mismo, sujetos que agredieron con armas de fuego a un menor de edad, quien quedó gravemente herido. Se han calificado los hechos como homicidio calificado en grado de frustrado y porte ilegal de arma de fuego. Se formalizó la investigación a uno de ellos y a petición de la fiscalía se ordenó la prisión preventiva por orden del Juez de Garantía”, dijo.

“Las diligencias de investigación continúan, se ha adjuntado un grupo importante de antecedentes científicos y ha sido importante la prisión preventiva. Hay un segundo imputado que será formalizado próximamente y continuaremos con las diligencias



esperando tener los mismos resultados contra otros sujetos”, añadió el fiscal Vidal. Respecto a la mujer, el fiscal dijo que "se le atribuye una autoría de diversa entidad al del sujeto formalizado ayer. Se le atribuye que habiéndose concertado previamente, presencié los hechos sin tomar parte directa en él, considerando distintos elementos que se han recabado en el curso de la investigación. Ella interviene en una primera etapa, en la transacción de droga fallida y está presente cuando el imputado concurre al conjunto de departamentos cuando procede a intentar recuperar las especies que cree le pertenecían y está presente cuando se ataca a la víctima, como también ir a buscar a los sujetos que actuaron en conjunto", dijo.

En la presente investigación se ordenaron 70 días para terminar las diligencias.

La mujer quedó en prisión preventiva por la causal de peligro de fuga.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369